

*Datos para la Historia de
la Medicina de Costa Rica.*

FEDERICO ZUMBADO GUZMAN

Por:

JOSE MARIA BARRIONUEVO MONTEALEGRE.



Nació en la ciudad de Heredia, Provincia de Heredia, República de Costa Rica, el 30 de mayo de 1870. Costarricense.

Hijo de Ramón Zumbado y de Dominga Guzmán; casó con Clara Rojas Bennett, el 5 de mayo de 1905, en la Capilla del Sagrario de la ciudad de San José.

Realizó sus estudios primarios en la escuela de Heredia, los secundarios en el Instituto Universitario de San José (1885-1887), de donde pasó al Liceo de Costa Rica, siendo el primero y único alumno en obtener su Certificado por Madurez, de la "Sección Real", en el año 1889.

Bachiller en Medicina y Cirugía del Guy's Hospital de Londres, Universidad de Durham, Inglaterra, el 25 de abril de 1894 (M. B., B. S., Durham). El 31 de enero de 1895 obtuvo el grado de Médico y Cirujano de la Universidad citada; el 7 de febrero del mismo año fue admitido como Miembro de los Reales Colegios de Cirujanos de Inglaterra.

Incorporado a la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica, el 17 de mayo de 1895, por exámenes.

Hizo varios viajes de ampliación de estudios, visitando los principales hospitales de Londres, París y Suiza, Boston, Nueva York y Nueva Orleans.

POSICIONES DESEMPEÑADAS:

- a) Cirujano del Hospital San Juan de Dios, de San José de Costa Rica (de junio de 1895 a 1901).
- b) Vocal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica (14 Septbre. 1896 - 31 Dicbre. 1896).
- c) Vocal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica. Quinto (1898). Por ausencia del Presidente Dr. Bonnefil Quirós y ascenso de todos los vocales.

- d) Fiscal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica (período 1899).
- e) Profesor de Física de la Escuela de Farmacia, Facultad de Medicina de Costa Rica (1899).
- f) Vocal de la Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Costa Rica. Segundo (1899). Junta Directiva provisional fundadora.
- g) Vocal de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica. Tercero (período 1900).
- h) Cirujano Jefe —Primer Cirujano—, del Hospital San Juan de Dios (1901).
- i) Vocal de la Facultad de Medicina de Costa Rica, Primero (1903). Renunció el 3 de febrero.
- j) Presidente de la Facultad de Medicina de Costa Rica (período 1910).
- k) Director de la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Costa Rica (período 1910). En su condición de Presidente de la Junta de Gobierno de ésta.
- l) Médico del Pueblo del Cantón de Atenas — Provincia de Alajuela (nombrado el 13 de febrero de 1911, por reorganización de servicios).
- m) Venerable Maestro de la Respetable Logia Hermes N° 7 — Muy Respetable Gran Logia de Costa Rica, del Valle de San José.
- n) Cirujano de la United Fruit Company, en San José (1918-1929).
- o) Director del Sanatorio para Leprosos Las Mercedes, de Costa Rica (1932 - 1934).

TRABAJOS Y PUBLICACIONES:

— 1896 —

—SUERO DE SIFILIS LATENTE EN LESIONES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, junio de 1896.
Año I, N° 2, página 38.

—UN CASO DE HERNIA DEL GLANS PENIS.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, septiembre de 1896.
Año I, N° 5, página 147.

— 1899 —

--INFORME A LA FACULTAD PARA LA FUNDACION DE UN LABORATORIO EN LA ESCUELA DE FARMACIA.

En colaboración con José María Soto Alfaro y Elias Rojas Román.
Gaceta Médica de Costa Rica, San José, 15 de marzo de 1899.

--ANESTESIA GENERAL.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, 15 de junio de 1899.

--NECROLOGIA. — Dr. JUAN M. FLORES.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, 15 de julio de 1899.

--INFORME DEL MOVIMIENTO HABIDO EN 1899 EN EL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

En colaboración con Gerardo Jiménez Núñez.
Memorias de la Junta de Caridad de San José, 1899.

— 1900 —

--CALCULOS URETRALES.

Clínica Quirúrgica del Hospital San Juan de Dios.
Gaceta Médica de Costa Rica, San José, 15 de octubre de 1900.
Año Vº, Nº 3, página 51.

--INFORME DEL SERVICIO DE CIRUGIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.— Correspondiente a 1900.

Memorias de la Junta de Caridad de San José, 1900.

— 1901 —

--GERARDO JIMENEZ NUÑEZ.

Doctor en Medicina de la Universidad de Durham. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra. Cirujanos del Hospital San Juan de Dios, de San José de Costa Rica.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, 15 de marzo de 1901.

--INFORME DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CORRESPONDIENTE A 1901.

En colaboración con José María Soto Alfaro.
Gaceta Médica de Costa Rica, San José, 15 de julio de 1901.

— 1903 —

--REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. NUEVO.

En colaboración con Genaro Rucavado Bonilla y Moisés L. Castro Fernández.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, enero de 1903.
Mencionado.

— 1908 —

--UN CASO DE EXCISION DE AMBOS MAXILARES SUPERIORES EN UN SOLO TIEMPO.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, abril de 1908.

— 1909 —

--UN CASO DE EXCISION DEL ESTOMAGO EN CASI SU TOTALIDAD POR CANCER.— Operación con éxito.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, noviembre de 1909.

— 1910 —

—TOMA DE POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE COSTA RICA.

Discurso pronunciado, en dicho acto, el 3 de enero de 1910.
Gaceta Médica de Costa Rica, San José, enero de 1910.

— 1911 —

—EXCISION DE AMBOS MAXILARES EN UN SOLO TIEMPO.

Trabajo presentado en el Primer Congreso Médico Centroamericano celebrado en San Salvador, República de El Salvador, en noviembre de 1911.

— 1913 —

—COMUNICACIONES.

LA FACULTAD DE MEDICINA Y LOS CONCEPTOS DE ALGUNOS DE SUS MIEMBROS ACERCA DEL ARTICULO VIIº DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CELEBRADO EN WASHINGTON.

Gaceta Médica de Costa Rica, San José, noviembre de 1913.

— 1915 —

—REGLAMENTO DE SANIDAD DEL PUERTO DE PUNTARENAS.

Comprende este trabajo las siguientes separaciones:

- Capítulo Iº Escombros y Desperdicios. Acarreo y Aseo.
 IIº Perjudicial y Contrario a las Leyes de Sanidad.
 IIIº Servicio de Cañería.
 IVº Vacunación Obligatoria.
 Vº Enfermedades contagiosas e Infecciosas.
 VIº Mataderos.
 VIIº Mercados.
 VIIIº Alimentos y Bebidas.
 IXº Panaderías.
 Xº Lecherías y Ventas de Leche.
 XIº Fabricación de Aguas Gaseosas y Bebidas Fermentadas.
 XIIº Barberías.
 XIIIº Industrias Perjudiciales.
 XIVº Medidas Contra los Criaderos de Mosquitos.
 XVº Caballerizas.
 XVI: Excusados y Letrinas.
 Penas.
-

Presentado a la Facultad de Medicina y aprobado por ésta y el Supremo Gobierno de la República.

Publicado en "Copilación de Leyes, Decretos y Circulares", Bienvenido Ortiz Cartín. Año 1921. Páginas 262 a 271.

Imprenta Nacional, San José de Costa Rica, 1921.

MIEMBRO:

- a) Del Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra, Gran Bretaña (7 Febrero 1895 - 19 Noviembre 1934).
- b) Asociado del Colegio de Médicos de Londres, Inglaterra. (1895 - 1934).
- c) De la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica (17 mayo 1895 - 12 agosto 1902).
- d) Del Patronato de la Junta de Caridad de San José, de Costa Rica (1895).
- e) De la Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Costa Rica. Cofundador. (1899).
- f) De la Francmasonería de Costa Rica, Respectable Logia Hermes N° 7, del Valle de San José.
- g) De la Facultad de Medicina de Costa Rica (12 agosto 1902 - 19 noviembre 1934).

DISTINCIONES

Congreso Médico de El Salvador

En el citado evento científico celebrado en San Salvador, para conmemorar el Centenario de la República, en noviembre de 1911, su trabajo obtuvo PRIMERA MEDALLA, que conserva su familia. El doctor Zumbado, de carácter humilde y sencillo, nunca quiso hacer mención a esta distinción. Con el agradecimiento de sus pacientes le bastaba.

Hospital San Juan de Dios

Esta centenaria Institución, de San José de Costa Rica, haciendo honor a los méritos del doctor Zumbado, así como a los prolongados servicios prestados, le extendió el reconocimiento de CIRUJANO DE CONSULTA, al retirarse del servicio activo. Reconocimiento que honra a la Institución que le otorgó su máxima distinción.

Junta de Protección Social de San José

Haciendo honor a los servicios prestados, esta Institución, en su carácter de administradora del Hospital San Juan de Dios, designó uno de los Servicios de cirugía con el nombre de FEDERICO ZUMBADO.

Francmasonería de Costa Rica

Por su condición de hombre libre y de buenas costumbres, caballerosidad y honradez en todos los actos de su vida ciudadana y profesional, la Francmasonería de Costa Rica le confirió el 18 de mayo de 1904, el grado de SOBERANO PRINCIPE ROSACRUZ.

Presidente de la República

En diciembre de 1907 el entonces Presidente de la República, Benemérito Lic. don Cleto González Viquez, le confirió al doctor Zumbado el grado de TENIENTE CORONEL de las Milicias de Costa Rica, agradeciéndole así sus servicios como Médico Militar durante el incidente fronterizo con Nicaragua en 1898. (Carta en la Biblioteca Nacional).

DATOS DE SU VIDA:

Terminados los estudios secundarios en San José, partió para Inglaterra donde obtuvo el Bachillerato exigido para seguir la carrera de medicina. En el Guy's Hospital de Londres, donde también llevaron a cabo sus estudios otros distinguidos médicos costarricenses, se graduó en 1895, regresando el mismo año a servir a su Patria.

Obtenida su incorporación en Costa Rica ingresó a servir al Hospital San Juan de Dios, iniciando sus actividades profesionales con su compañero de carrera, doctor Gerardo Jiménez Núñez, de gratos recuerdos como cirujano y a cuya vida profesional nos referimos en anterior publicación, lamentando su temprana desaparición. Incrementó, en unión de su colega y condiscípulo, el uso de los anestésicos, empleados entonces con cautela y temor.

Fue el doctor Zumbado Guzmán uno de los cirujanos principales de principio del presente siglo, sirviendo a nuestro primer centro asistencial por más de treinta años. Primero en calidad de asistente de cirugía, luego con el cargo de jefe de los mismos servicios, finalmente como Cirujano de Consulta.

Con sus éxitos en las intervenciones quirúrgicas conquistó la general simpatía de la sociedad, sirviendo en todas las posiciones con el mismo celo y con remuneraciones simbólicas, mostrando así su amor a la ciencia y su deseo de servir a los setnejantes.

Practicó por primera vez en Costa Rica, probablemente también en Centro América, notables operaciones que le valieron la admiración y el respeto, no sólo de sus pacientes, sino también de los más destacados cirujanos del Istmo de aquellos días. Dentro de las mismas, documentadamente, debemos recordar:

- a) Dos emasculaciones totales (1902).
- b) Excisión de ambos maxilares superiores, en un solo tiempo, por tumor maligno de la boca (1908).
- c) Excisión casi total del estómago por cáncer avanzado (1909).

En el año 1902 le correspondió, por comisión, colaborar en la lucha contra la viruela que se presentó en la ciudad capital.

Siendo Presidente de la Facultad de Medicina, en 1910, le correspondió diagnosticar los inicios de una epidemia de fiebre tifoidea, lo que hizo posible la adopción inmediata de las medidas necesarias para detener su avance.

Aprovechando su alta posición para rendirle merecido homenaje al doctor Gerardo Jiménez Núñez, la Facultad aprobó su moción, por unanimidad, para que el retrato de tan distinguido ciudadano y profesional fuera colocado en la sala de sesiones.

También le correspondió, como Presidente del Protomedicato, intervenir con motivo de un brote de cólera, de carácter internacional, poniendo a la Secretaría de Gobernación y Policía en autos del peligro que se cernía. Fue así como el Gobierno dispuso enviar a un médico al puerto de Colón (República de Panamá) para vigilar las embarcaciones procedentes del sur, de puertos infestados por el cólera o sospechosos de estarlo, que luego tocarían en Costa Rica.

Como dato de actualidad cabe apuntar que se empeñó, a mediados de 1910, en convertir el local de la Facultad de Medicina de Costa Rica en centro de recreo a la vez que instructivo. De manera que no sólo sirviera para las sesiones de la Junta de Gobierno que él presidía, sino también para que se reunieran los médicos a cambiar impresiones de sus labores y pasar ratos amenos. Es decir, transformarlo en un verdadero club de instrucción y recreo. Se dispuso, inclusive, inaugurar la nueva modalidad de la corporación, con un baile en sus salones el 15 de setiembre, aniversario de la independencia patria.

Trabajó con toda dedicación prestando servicios inapreciables, dadas sus capacidades, en el Hospital de Sangre instalado en el Edificio Metálico. Colaborando en la atención de los heridos traídos de Cartago a causa del terremoto que destruyó en 1910 la antigua metrópoli.

En una de las comidas anuales que celebra el Cuerpo Médico, el 10 de enero de 1915, el doctor Zumbado Guzmán expuso en un brillante discurso la necesidad de fundar un Tribunal de Honor, cuyas funciones serían las de dirimir de una manera imparcial y amoldada a toda justicia, los problemas que pudieran surgir en el ejercicio profesional entre colegas. Tal proposición mereció muchos aplausos y la aprobación unánime de los asistentes.

Fue nombrado el 23 de agosto de 1915 por el Gobierno para trasladarse a la ciudad de Puntarenas, con el carácter de Médico de Higiene y Agente de Policía, para proceder a combatir la epidemia de disentería que se presentó en aquel puerto. Dictó entonces las medidas que estimó conveniente combatiendo la epidemia y procediendo personalmente al tratamiento de los enfermos.

A su cuidado estuvo también, posteriormente, la confección de un Reglamento de Higiene para Puntarenas, el cual fue aprobado por la Facultad de Medicina y puesto en práctica por el Poder Ejecutivo el 9 de noviembre de 1917. A dicho documento nos referimos en líneas anteriores.

Protestó en más de una oportunidad y en caso concreto contra los patrones que dejan abandonado en el hospital a un obrero accidentado, ignorando de su obligación con éste y con los médicos que lo atendieron. Un pronunciamiento negativo de la justicia de entonces, al respecto, fue reprobado por la mayoría de los médicos de la época. El la fortuna de conocer las disposiciones legales de nuestros días sobre la materia.

Su vida política fue destacada en las filas donde se rindiera culto a las libertades de pensamiento, palabra y trabajo. Tuvo gran amistad y admiración por los Presidentes Ricardo Jiménez Oreamuno, Cleto González Víquez y Julio Acosta García, luchando siempre en pro de las causas para llevar hombres honestos al Gobierno. Nunca ocupó puesto alguno en los gobiernos, a pesar que por sus méritos le fueron ofrecidos en diferentes oportunidades.

Como los grandes hombres de mediados del siglo pasado y principios del presente, que colaboraron con su pensamiento liberal a engrandecer a Costa Rica, fue iniciado en la Francmasonería el 12 de julio de 1902, ascendido el 26 de setiembre y exaltado al sublime grado de Maestro el 14 de noviembre. En líneas anteriores nos referimos a la distinción que fue objeto por la Institución como reconocimiento a sus méritos.

Fomentó gran amistad con los patriotas cubanos de la independencia, Dr. Antonio Zambrana y compañeros de exilio, y fue así como en una oportunidad más, rindiendo culto a las libertades, tomó parte con ellos en la liberación de la hermana república de las Antillas.

SINTEISIS:

Dedicó el doctor Zumbado Guzmán su vida profesional de manera especial a la cirugía gozando fama en todo el país y fuera de sus fronteras, por sus conocimientos clínicos, por su gran habilidad y por su acierto en las intervenciones quirúrgicas.

Durante toda su vida tuvo oportunidad de efectuar viajes, tanto a Europa como a los Estados Unidos de América, ampliando sus conocimientos y manteniéndose siempre al día en su profesión.

Tomó parte activa en Congresos Médicos, en actividades científicas, y en cuanto caso importante en que la salud pública estuviera comprometida.

Hombre de espíritu profundamente caritativo, dio de su ciencia a manos llenas a cuantos lo necesitaran, sin poner mientes en resultados pecuniarios. Murió, en consecuencia, pobre de bienes materiales y rico de espirituales, condición de hombre superior, admirado y bendecido por millares de personas que a él debieron su salud y su consuelo.

El domingo ocho de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, a las cuatro de la madrugada, dejó de existir en la ciudad de San José, después de grave y penosa dolencia. Los funerales se celebraron, en la misma fecha, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.
